

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.
Tienda de D. D. Orfila.
Id. de D. M. Mascaró.
Id. de D. N. Fábregues

EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De la Gaceta Militar:

Los documentos que se han de acompañar por los interesados para acreditar el derecho que les asiste al beneficio de los donativos hechos en favor de los que hayan sucumbido en la campaña de Africa, se consignan en las siguientes disposiciones:

1.º Que los inutilizados deberán acompañar copia autorizada de la licencia que se les espidió al darles de baja en el Ejército.

2.º Los padres de los que hubieren muerto remitirán la fé de bautismo de su hijo, una certificacion del Alcalde que acredite ser el interesado el mismo que hace la reclamacion, y otra certificacion de defuncion expedida por el cuerpo.

3.º Los hijos presentarán su fé de bautismo y las certificaciones ya referidas del Alcalde y del Jefe del cuerpo.

4.º Las viudas acompañarán la partida de casamiento y las mismas dos certificaciones antedichas.

Nada parece que hay resuelto aun sobre si los hermanos tienen derecho á los beneficios de que nos ocupamos.

La Junta de donativos ha manifestado que, habiéndose dispuesto que los Capitanes generales adelanten dos pagas á los que tengan derecho á los donativos, los interesados pueden remitir desde luego los referidos documentos al Capitan general respectivo, el que despues los pasará á la Junta.

Las oficinas de la Junta están establecidas en Madrid, calle del Clavel, núm. 13, cuarto segundo de la derecha.

— Están muy adelantadas las ne-

gociaciones para mejorar los tratados de correos existentes con Cerdeña y Portugal, y van á entablarse negociaciones diplomáticas tambien para un tratado postal entre España y los Estados Pontificios. Todos estos convenios serán ventajosísimos al público español, ya por las relaciones que tiene con Portugal é Italia, ya tambien por la inmensa correspondencia que vá á Roma y á una parte de la América.

— Cada dia se reciben nuevas noticias de las posesiones del golfo de Guinea. No es solo Fernando Póo la que está destinada á convertirse en una provincia de gran riqueza como centro comercial de aquella parte del Africa; pues segun la siguiente carta que escribe uno de los individuos que pasaron á Corisco á bordo del bergantin *Constitucion* por orden del Gobernador de Fernando Póo para posesionarse de aquellas islas en nombre de España, tanto la de Corisco como el territorio del cabo de San Juan, prometen un lisonjero porvenir para el comercio y nuestros intereses. Hé aqui los párrafos de esta carta, que viene á demostrar una vez mas el acierto con que se ha procedido al acometer la civilizadora empresa de colonizar aquellas abandonadas posesiones:

«Cuando se establezcan aqui escuelas y una mision católica se obtendrán mas frutos que en Fernando Póo, porque los naturales se hallan muy bien dispuestos en favor de los españoles, y envian sus hijos á aprender, lo que se niegan á hacer alli. En la actualidad hay una mision americana de protestantes, tolerada por el Gobierno, mientras no se establezca

una católica. Nuestras posesiones aqui son la isla de Corisco, el cabo de San Juan y los dos islotes de Elobey.

Los naturales, como he dicho, están muy bien dispuestos en favor de los españoles: algunos hablan el castellano y otros el inglés. Son de una raza muy superior á la de los buhis de Fernando Póo. Sus casas, hechas de bambú, son tambien mejores que las de aquellos. Los hombres visten casi todos camisa ó blusa, y en lugar de pantalanes usan un pedazo de tela, con el que se dan dos ó tres vueltas á la cintura y que les llega á los piés. Son muy aficionados á llevar trages europeos y suelen ponerse la ropa vieja que les han dado los oficiales de los buques que han estado aqui.

El primer dia que fuimos á tierra estaban reunidos los principales magnates en uno de los mayores pueblos. Era una escena digna de pintarse. Dentro de la mejor casa se hallaban estos magnates, sentados unos en sillas y otros en bancos, y en el suelo los demás hasta el número de treinta y cinco á cuarenta. Nosotros sobre una cama de hierro, y el oficial que nos acompaña y que trae el carácter de Teniente Gobernador, en una butaca bastante mugrienta.

Este último les dirigió un pequeño *speech* (discurso) y despues les regaló telas, aguardiente y tabaco, y quedaron muy contentos, diciendo á cada instante: *español mucho bueno*. El Gobernador de la colonia habia dado en Fernando Póo al Teniente Gobernador cien piezas de tela, una pipa de aguardiente y seis tercios de tabaco para regalos, y esto nos ha dado una popularidad inmensa.

Después hemos visitado varios pueblos. Casi todos se reducen á seis u ocho casas de bambú, y en cada una hay solamente dos ó tres hombres y diez, doce ó mas mujeres. Para casarse compran las mujeres á cambio de telas, pólvora y aguardiente, etc. Algunos de los mas ricos tienen hasta veinte mujeres; la generalidad tres ó cuatro.

— De la *Correspondencia de España*:

Como tributo debido á la memoria de uno de los valientes generales del ejército español en Africa, insertamos la siguiente reseña biográfica del general D. Diego de los Rios, que falleció en Tetuan el 9 del corriente, segun hemos anunciado.

«Nació el general D. Diego de los Rios y Rubio en Antequera, provincia de Málaga, el 12 de febrero de 1817, siendo sus padres D. Diego y doña María del Cármen Rubio, ambos de noble y acomodada familia, y que le dieron una esmerada educacion. Habia ya obtenido el grado de bachiller en filosofia en la universidad de Granada, y se hallaba cursando el cuarto año de leyes, cuando empezó á servir en el regimiento de infantería de Málaga, del cual fué nombrado subteniente por eleccion en 30 de setiembre de 1835.

A fines de este año pasó con su regimiento á Cataluña, y en 1836 empezó á tomar parte en las operaciones de la guerra, escoltando correos y convoyes desde Esparraguera á Igualada y á otros puntos.

En los años de 1838, 1839 y 1840 siguió tomando parte en las operaciones del ejército de Cataluña, pasando á últimos del 40 de capitán con el grado de comandante al regimiento de infantería de América. En 1844 era Rios teniente coronel mayor del regimiento infantería de Córdoba, nombrándosele en 28 de agosto de 1847 coronel por eleccion, y á principios de octubre comandante general de las columnas del distrito de Olot, con las que siguió operando con la mayor actividad y sin dejar momento de descanso á las fuerzas enemigas.

Cuando terminó la guerra de Cataluña, fué promovido al empleo de brigadier de infantería en 16 de junio de 1849.

En virtud de real orden de 5 de setiembre pasó á mandar el regimiento

infantería de la Princesa desde el de Astorga, cuyo mando habia tenido hasta entonces.

Creada en 1.º de mayo de 1855 una junta para examinar el proyecto de táctica del capitán general marqués del Duero, fué Rios nombrado vocal secretario de la misma por real orden de la misma fecha.

En 21 de setiembre del mismo año le confirió el gabinete Espartero O Donnell el mando militar de la provincia de Lérida, amenazada por las partidas facciosas; y pacificada al fin, tomó el mando de las fuerzas que en la provincia de Barcelona perseguian á los cabecillas Tristanys.

Después fué nombrado segundo cabo de la capitania general de Valencia, y capitán general interior, cuyo cargo se le confirió al poco tiempo en propiedad.

Desde Valencia pasó á ejercer el mando militar en las capitánias generales de las provincias Vascongadas, y mas tarde de Sevilla, donde se hallaba cuando estalló la guerra con Marruecos.

En Cádiz sustituyó al general O. Donnell en la organizacion de las fuerzas que marchaban á Africa; y finalmente, se trasladó á ella al frente del cuerpo de reserva.

—El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado pedir los restos mortales del malogrado general Rios á su señora viuda, para que se conserven dentro de los muros de la ciudad fidelísima y dedicarles un túmulo sencillo, pero digno del finado y de la poblacion que lo ofrece.

—El conde de Eu, hijo del duque de Nemours, que tan brillante nombre se ha conquistado en nuestra campaña de Africa, ha salido perfectamente en los exámenes de Segovia, en cuyo colegio de artillería estudia hoy, y en el cual es apreciado altamente de cuantas personas tienen el honor de tratarle.

—Se ha dispuesto que el Sr. Guerra y Orbe, oficial primero del ministerio de Fomento, se encargue interinamente de la Direccion general de Instruccion pública durante la ausencia del director general Sr. Moreno Lopez, que como hemos dicho ha obtenido licencia para restablecer su salud.

—Mr. Hall, de Cincinati, armador norte-americano, ha organizado de

cuenta propia, una nueva expedición ártica. Lleva consigo un esquimal, Cud-la-ja ab, que servirá de guía y con el cual espera descubrir datos mucho mas preciosos acerca de la triste suerte de sir John Franklin. El buque equipado permanecerá en la isla de Sussex y mister Hall continuará su viaje á través de los hielos, sobre un gran buque de forma particular, que actualmente y bajo su inmediata inspeccion se está construyendo.

—Muchos de los principales reinos de Africa, están en la actualidad en plena revolucion. Teodoro primer emperador de Abysinia que llegó por un instante á ser poderosísimo, acaba de sufrir grandes reveses que le han hecho perder muchas de las provincias que habia conquistado. Negou-sié-Nilkas, su adversario, ha alcanzado ventajas grandes sobre él.

El rey Darfour acaba de ser derribado de su trono por un partido de los de su reino, y anda errante en este momento por las fronteras de sus antiguos estados, haciendo grandes esfuerzos por escapar de la presencia de sus enemigos.

—La llegada de Ismail bajá á Siria con dos batallones de cazadores habia devuelto algun tanto la tranquilidad á aquellas desgraciados habitantes. El general turco adoptó enérgicas disposiciones para depurar la complicidad de los empleados del Sultan en los hechos ocurridos, habiendo enviado á dos en un buque á Constantinopla para ser juzgados.

—El gobierno francés ha negado su permiso para desnacionalizar dos buques que Garibaldi deseaba comprar en uno de los puertos del vecino imperio.

—Acaban de publicarse en París las siguientes obras agrícolas: M. Julio Guyot ha escrito un tomo sobre *Cultivo de las viñas y de vinificacion*. Mr. Borie, un calendario titulado: *Los doce meses. El tratado del ganado vacuno*, traducido de la obra alemana de Wekerlin por Mr. Schiler; y por último, *Los principios del cultivo en estado de mejora*, obra de uno de los mas aventajados profesores del instituto agrónomo de Versalles, Monsieur Eduardo Lecouteux.

—Mr. Beau ha informado á la Academia de Ciencias de París acerca de la muerte causada por sumersion en el agua; fenómeno explicado de muy

diferente manera y del cual da cuenta satisfactoriamente en vista de los muchos experimentos que ha verificado con perros pequeños, cuyos movimientos se podían observar con facilidad. Se concibe fácilmente que un animal sumergido en el agua muera porque resulta intercepción del aire necesario para respirar, pero no se ha explicado hasta el día porque el agua no penetra en los pulmones, como lo hace Mr. Beau, que deduce la conclusión de que la muerte de las personas ahogadas, se parece en extremo á la que resulta de un estado tetánico de los músculos respiratorios.

—Existen actualmente en Inglaterra 300 telares de seda en que trabajan 2.000,000 de husos, movidos por máquinas que en conjunto representan la fuerza de 400 caballos. Inglaterra importa anualmente 7 millones de libras de seda en rama ó cruda.

—La contribucion sobre el papel produjo en Inglaterra durante el año que terminó á fines de marzo último 145.125,400 reales.

—Para fines de agosto parece que deben quedar organizados en el nuevo reino italiano cinco grandes campamentos militares, en las inmediaciones de Turin, Alejandria, Milan, Florencia y Bolocia.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

VARIEDADES.

Papel eléctrico.—El papel se hace eléctrico por medio del rozamiento. Este curioso experimento se verifica del modo siguiente: Se toma un pedazo cuadrado de papel blanco ordinario, que se seca bien esponiéndole al fuego de fogon; en seguida se frota de arriba á abajo con un tapon ó muñeca de algodón en rama bien seco. Esta operacion debe durar de tres á cinco minutos. El papel frotado de este modo se electriza negativamente. Atrae toda especie de cuerpos ligeros, y hace erizar en la cabeza los cabellos, que no estén bañados con pomada. En la oscuridad el dedo saca de este papel chispas muy visibles. Los peines, los portaplumas, y las cañas de gutapercha, que se encuentran hoy en el comercio, se electrizan pronto por medio del frote. Pasando el peine por los cabellos bien secos, hace salir en la oscuridad chispas brillantes.

Incógnito.—Un jóven oficial de las tropas de Federico II de Prusia solia vestirse de paisano muchas veces, á pesar de estar severamente prohibido. Una tarde salió con una señora á pasear á los jar-

dines de San Souel; pero cuando menos lo esperaba se encontró con el Rey, que conoció en seguida que pertenecía á la milicia. —¿Cómo te llamas? ¿quien eres?— Señor, contestó el oficial algo turbado; soy un oficial del rey de Prusia; pero me paseo aquí de incógnito. —No pudo menos de reirse el rey á tal respuesta, y le dijo: —Entonces guárdate de que el rey te vea.

Anécdota.—«Encargado Francklin de pedir al ministerio inglés la abolicion de la costumbre de enviar á las colonias americanas los malhechores de Europa, el ministerio alegaba la necesidad de purgar de ellos á Inglaterra. —Y ¿qué diriais, contestó Francklin si por igual razon os enviásemos á Inglaterra las serpientes de cascabel que tenemos en América?

Cumplió el mandato.—«Hoy ya puede Vd. comer alguna cosa; pero muy ligera,» decia el médico á un convaleciente, y repitió muchas veces; «una cosa muy ligera.»

El enfermo se comió una liebre.

Tenia razon.—«Maestro, milagro será que me caiga la lotería,» decia un oficial de zapatero, sin dejar su trabajo: y repitió diez veces la misma exclamacion, hasta que al fin le preguntó el maestro:

—¿Qué números has jugado?

—Yo? ninguno.

—Pues entonces, ¿cómo quieres que te caiga?

—Pues por eso digo que será un milagro.

La trompeta del juicio.—Hallábanse sentados á la mesa algunos estudiantes, en una casa de pupilos, cuyo cocinero jamás ponía en el cocido dos onzas de carne y si todos los huesos que habia en la carnicería. Uno de aquellos cogió una canilla, la llevó á la boca y empezó á tocar á manera de corneta. —¿Para qué haces tanto ruido?—Para ver si sucede lo que el día del juicio, y viene la carne á buscar sus huesos.

Andaluzada.—Un andaluz hizo á un amigo suyo la siguiente manda:—«Item, lego á N. una fanega de tierra en tal parte, y si le parece poco que ahonde.»

Asneria.—En un herbolario de Barcelona se lee lo siguiente:—«Aquí se aplican sancijuelas á domicilio. Para hombre vá hombre, para mujer vá mujer, la que no se pega no se paga.»

OVILLEJO.—¿Quién nos lleva al precipicio?—El vicio. —¿Y quién el vicio introdujo?—El lujo. —¿Y quién nos dá desengaños. —Los años. —Entonces todos los daños—de nuestra vida penosa,—tienen por causa forzosa—el vicio, el lujo y los años.

MAHON.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La beata Catalina Tomas vírgen, Santos Nazario, Celso y Victor regaron con su sangre el tierro árbol de nuestra religion santa en los primeros siglos. Victor como á cabeza de la iglesia habia combatido con celo la herejia de los montanistas de Praxeas precursora del Sabelianismo, y tambien el error de aquellos obispos de Asia, que celebraban como los judios la pascua el día 14 de la luna de marzo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.

Santa Beatriz vírgen y mártir y Santa Marta vírgen.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 55 m. y se pone á las 7 y 17 m.

La luna sale á las 4 y 23 m. de la T. y se pone á las 12 y 59 m. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA
del 27 de Julio de 1860.

Servicio para el 28.

Gefe de día: Don Francisco Frasco y Barberán, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Valencia número 25.—Parada, Valencia y Burgos.—Hospital y provisiones, Burgos.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

AVISOS OFICIALES.

D. Ignacio Cortils Vidal, Juez de primera instancia de este partido.

HAGO SABER: que el día veinte y ocho de Agosto próximo venidero á las diez de su mañana ante el Juzgado de Paz de Alayor, se venderá en pública subasta por via de venta y enagenacion perpetua, siendo competente la postura y á tenor del pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en aquel juzgado, una casa sita en Alayor calle de la Bolla y rincó dit d' en Dionis, que linda con casa y patio de Juan Riudavets, con sótano de Juan Villalonga de Santa Ponsa con huerto de Antonio Alzina y con varios huertos, cuya finca se rematará á favor del postor mas ventajoso y es de propiedad del menor Antonio Pons y Meliá. Dado en Mahon á veinte y tres de Julio de mil ochocientos sesenta.—Ignacio Cortils Vidal.—Por su mandado Francisco Martorell Esno.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

El Comandante General accidental del Departamento de Marina de Cartagena etc.

En virtud de lo resuelto por S. M. en Real orden de veinte y tres de Junio último y lo dispuesto en su cumplimiento por la Junta Consultiva de la Armada en treinta del propio mes, se saca á pública subasta el acópio en cada uno de los tres Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, de treinta y cinco mil codos cúbicos de roble de superior calidad, bajo el pliego de condiciones formado al efecto y aprobado por S. M., y modelo de proposición partiendo de los valores fijados al efecto, que aparece todo ello inserto en la Gaceta de Madrid de 30 de dicho Junio último número 182 que para inteligencia de los licitadores con las tarifas é instrucciones, se halla de manifiesto en la Escribanía principal de Marina de este dicho Departamento á cargo del Infrascrito. Y para su remate que simultáneamente tendrá lugar ante dicha Junta consultiva de la Armada en Madrid, y las de los referidos Departamentos de Ferrol, Cádiz y esta de Cartagena, por pliegos cerrados, se ha señalado el día 14 de Agosto inmediato á la una de su tarde á cuya hora dará principio el acto. Lo que se hace notorio para la concurrencia de licitadores, Cartagena 3 de Julio de 1860.—José Montojo y Albizu. — Por mandado de S. S. — José María de Tapia. — Es copia. — El Comandante de marina de la Provincia, — Francisco Merry.

AVISOS DE SOCIEDADES.

EL CAMBIO UNIVERSAL.

Constituída esta empresa en el año 1857 en Sociedad en comandita regular para estudiar y resolver todas las dificultades de la práctica, lo ha conseguido de una manera completa, por lo que se encuentra en el caso de practicar en grande escala todos los elementos que consituyen su pensamiento. Para ello vá á convertirse á fin de formalizar y asegurar su existencia en Sociedad anónima por acciones de á 500 rs. cada una, quedando ya redactado el proyecto de Estatutos que debe someterse á la aprobación de la primera junta general de accionistas para hacerlo despnes á la del Gobierno de S. M. lo que tendrá lugar en breve por quedar ya suscrito la mitad del capital social.

En esta Subdirección calle del Ro-

ser nº 14 se facilitan gratis el Proyecto de Estatutos y pedidos en blanco de acciones cuyo importe será satisfecho en dividendos, siendo el 1º de 25 por ciento ó sea 125 rs. por acción desembolsable al hallarse legalmente constituida la Sociedad. Mahon 21 Julio 1860.—Pedro Vinet.

ANUNCIOS.

El miércoles próximo 1º de agosto; á las once del día, se subastará en la plaza de la Constitución, siendo competente la postura, los almacenes y horno de pertenencia de D. Andrés Valls sitos en la calle de S. Fernando.

En el despacho del Notario D. Nicolás Orfila están de manifiesto las condiciones y títulos.

El día 14 de Agosto á las diez de su mañana sobre el muelle de este puerto cerca la consigna, se venderá en pública subasta siendo la postura competente, el casco de la goleta Countess of Pise, con los palos, bauprés, molinete, botavara, una verga y dos botes algo estropeados.

Tambien se subastará unos 2,000 quintales betun mineral que era parte del cargamento que conducía el espresado buque.

Los derechos de subasta serán de cuenta de los respectivos compradores.

CONSERVACION DE LA DENTADURA.

Don JULIAN TICOULAT ministrante dentista, quien ha trabajado en las principales capitales de España y perfeccionado en París, Lion y Burdeos, donde ha residido por espacio de algunos años, sabiendo que existen aquí algunas personas que desean su llegada, la hace presente por medio de este anuncio á los que desean conservar su dentadura.

1.º Pone dientes minerales incorruptibles, de nueva invencion, que no se distinguen de los naturales: y además del adorno de la boca se puede comer con ellos y pronunciar con claridad; los asegura por el tiempo de quince años, y su colocación la hará á precios módicos y condicionales.

2.º Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural, y esta limpieza es en extremo útil, porque toda aquella persona que, tome por costumbre el limpiarse la dentadura aun cuando solo sea una vez al año, estará libre de todo mal olor, escorbuto y de otro cualquier mal afecto á la boca; igualmente hace desaparecer

de la dentadura, el sarro que se forma en la misma, y carcome las encias hasta conseguir que el diente caiga.

3.º Endereza los dientes á los niños de corta edad: los padres ó encargados de los niños, deben tener especial cuidado de hacer mirar la dentadura de estos, especialmente cuando se encuentran en la edad de 5 á 13 años, pues que los dientes de reemplazo, suelen salir imperfectos si no se tiene cuidado en extraer las raices de los primeros.

4.º Empasta y orifica los dientes y muelas careados, sin causar daño, ni dolor alguno, asegurando su conservación, pues es una pasta de nueva invencion la que usa dicho señor para el efecto, y que impide el que la caries pase mas adelante.

5.º Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad, y sin causar daño ninguno.

Las personas que se sirvan honrar con su confianza á dicho profesor de cirugía ministrante pueden pasar á la plaza de la Arrabaleta nº 8: si es llamado pasará igualmente á domicilio.

HELADOS.

Los hay en el establecimiento de Dineret calle Nueva nº 29.

TRATADO HISTÓRICO

CRÍTICO FILOSÓFICO

de los procedimientos judiciales en materia civil, segun la nueva ley de enjuiciamiento, con sus correspondientes formularios,

POR

D. JOSÉ DE VICENTE Y CARAVANTES doctor en jurisprudencia.

Se han publicado 2 tomos y 7 entregas del 3º, á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

EL MUSEO UNIVERSAL

PERIÓDICO SEMANAL

de Ciencias, Literatura, Artes, Industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados por los mejores artistas españoles.

Los prospectos que se reparten en los puntos de suscripción, esplican su objeto y condiciones y que desde 1860 es semanal.

Provincias.

El trimestre..	28 rs.
Medio año..	50
Un año..	96

Las colecciones de los años 1857, 1858 y 1859, se venden por separado á 40 rs. en Madrid y en provincias 48 la colección.

Admite suscripciones D. Domingo Orfila, Arraval 127.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva nº 24.